

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1996-97
Certificación número 12

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Accidental de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 29 de agosto de 1996, celebrada el jueves 5 de septiembre de 1996, consideró la comunicación del 12 de febrero de 1996, suscrita por el Secretario Ejecutivo de la Junta de Síndicos, Sr. Manasés López Gómez, mediante la cual el Comité de Ley y Reglamento de la Junta de Síndicos le solicita a las Juntas Académicas de los Colegios Universitarios de Cayey y Humacao sus recomendaciones en torno a la composición y el procedimiento de elección de sus miembros como Senados Académicos.

Luego de la exposición de rigor, de considerar la composición y el procedimiento de elección de los miembros de los demás Senados Académicos del Sistema Universitario y la reglamentación vigente a tales efectos, la Junta acordó lo siguiente:

Recomendar a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico que la composición del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey sea la siguiente:

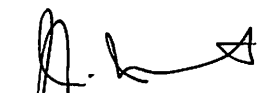
1. El(La) Rector(a) del Colegio Universitario de Cayey, quien será su presidente(a)
2. El(La) Decano(a) de Asuntos Académicos
3. El(La) Decano(a) de Administración
4. El(La) Decano(a) de Estudiantes
5. El(La) Director(a) de la Biblioteca

6. La representación del profesorado: un(a) profesor(a) electo(a) por cada departamento académico entre los profesores permanentes con rango de Catedrático Auxiliar o mayor y un(a) representante de la Biblioteca, con las mismas exigencias anteriores; dos (2) senadores académicos por área, a saber, Ciencias (Matemática-Física, Biología y Química), Artes (Humanidades, Inglés, Estudios Hispánicos y Ciencias Sociales) y Escuelas Profesionales y Biblioteca (Administración de Empresas, Pedagogía y Biblioteca), elegidos por el pleno de la facultad en reunión de área. La representación del profesorado no debe exceder de dos (2) profesores del mismo departamento. Cada departamento y área elegirá un representante alterno con voz y voto en las reuniones.

7. La representación estudiantil: el(la) Presidente(a) del Consejo de Estudiantes, el(la) representante estudiantil ante la Junta Universitaria, el(la) representante estudiantil ante la Junta Administrativa y cinco (5) estudiantes electos por el voto directo del estudiantado, siguiéndose las disposiciones reglamentarias al efecto. Entre los cinco (5) estudiantes electos estarán representadas las tres (3) áreas (Ciencias, Artes, y Escuelas Profesionales), las dos posiciones restantes se adjudicarán según la proporción de estudiantes por área.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

Vo. Bo.



José L. Monserrate
Rector y Presidente
Junta Académica

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Accidental



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

16- Feb-96
12 de febrero de 1996

Prof. José L. Monserrate
Rector y Secretario de la Junta Académica
Colegio Universitario de Cayey
Universidad de Puerto Rico
Cayey, Puerto Rico

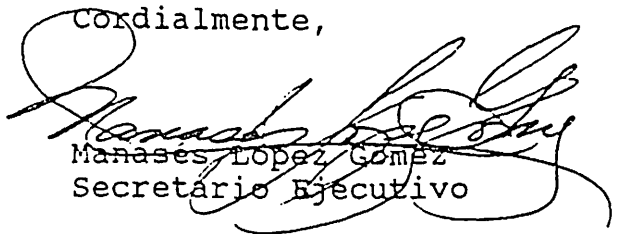
Estimado señor Rector:

El Comité de Ley y Reglamento de la Junta de Síndicos, en su reunión del 16 de enero de 1996, consideró la recomendación de la Junta Universitaria para cambiarle el nombre a las Juntas Académicas de los Colegios Universitarios de Cayey y Humacao por el de Senados Académicos. Dicha recomendación está contenida en la Certificación Núm. 9 (1995-96).

Luego de una amplia discusión, el Comité acordó recomendarle a la Junta de Síndicos la aprobación de la propuesta. No obstante, el Comité le solicita a las Juntas Académicas su recomendación sobre la composición y el procedimiento de elección de sus miembros como Senados Académicos.

Le agradeceré nos someta sus recomendaciones a la brevedad posible para que el Comité pueda considerar este asunto en una próxima reunión.

Cordialmente,


Manases López Gómez
Secretario Ejecutivo

df

c Sra. Ana M. Torres ✓

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

96 FEB 15 PM 4:29

*Se circula a la J. Acad.
[X] Acción inmediata*